



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 59**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2020**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Ma Carmen Vaca González y Vanessa Sánchez Cordero, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Alejandra Gutiérrez Campos, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto tres del orden del día y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, durante el punto cuatro del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con diez minutos del cinco de marzo de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta votos a favor. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintisiete de febrero del año en curso, con treinta votos a favor, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia, con veintinueve votos a favor. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a sus invitados, alumnos y alumnas de la escuela preparatoria del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara. - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el Segundo Informe de Gobierno que remitió el Gobernador del Estado, en términos del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio con el que se remitió dicho informe. Agotada la lectura la presidencia manifestó que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del informe y comunicó que la Secretaría General estaría entregando un ejemplar de este a las y los diputados para su conocimiento y análisis, de acuerdo con la mecánica que aprobara en su momento la Junta de Gobierno y Coordinación Política, asimismo informó que el informe se publicaría en la página en la página web del Congreso del Estado. - - - - -

La presidencia comunicó la presentación de la cuenta de la Hacienda Pública de la Entidad Federativa, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, en la que se incluye la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, e instruyó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Gobernador del Estado mediante el cual se remitió dicha cuenta. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; tres fracción tercera, veinte, veintidós y ochenta y dos fracción primera de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con dos iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, la primera, de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato; y la segunda, a fin de reformar los artículos diez y noventa y uno de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, instruyendo a la secretaría a dar lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, por el que remitió dichas iniciativas. Hecho lo anterior, turnó ambas iniciativas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Morena a efecto de reformar los artículos ciento cincuenta y ocho, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y tres y derogar la fracción cuarta del artículo once del Código Penal del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento trece fracción segunda y ciento dieciocho fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al maestro José Jaime Resendiz Molinero, coordinador del Centro de Estudios de la Universidad del SABES, a la señora Ana Lilia Camacho Moreno, representante del comité de padres de familia de la Secundaria Centenario de la Constitución de 1917, a la maestra Dolores Merino Guerrero, representando a las familias de los talleres del Centro Impulso Social, todos ellos de Apaseo el Grande, Guanajuato, invitados de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo veinticuatro bis y adicionar una fracción sexta al artículo cuatro, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos cinco y cuarenta y ocho; adicionar el artículo cuarenta y cinco bis y modificar la nomenclatura del Capítulo Cuarto, para que se denomine "De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar" de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la parte correspondiente a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo ciento once,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen; asimismo, la presidencia turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, la parte correspondiente a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

El diputado Israel Cabrera Barrón, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos dieciséis fracción tercera y treinta y tres fracción vigésima octava del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las y los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a efecto de reformar los artículos ciento veintinueve y ciento cuarenta y uno fracción tercera y adicionar un párrafo cuarto al artículo noventa y nueve y un párrafo tercero al artículo ciento uno de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, y la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia comunicó la presentación de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, e instruyó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial mediante el cual se remitió dicha cuenta. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; tres fracción tercera, veinte, veintidós y ochenta y dos fracción primera de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos correspondientes. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Santiago Maravatío, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Una vez lo cual, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, a petición de la presidencia, dio lectura a las consideraciones de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de crear una Comisión Legislativa Especial para dar seguimiento a los casos de feminicidio y, de violencia contra las mujeres. Terminada la lectura, la presidencia remitió la propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos correspondientes, con fundamento en el artículo setenta y dos fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos dieciséis y del dieciocho al veinticuatro del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; asimismo, que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintiuno al veinticuatro del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y tres votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión la propuesta suscrita por integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de un integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo y se recabó votación por cédula, bajo la modalidad electrónica. Se registraron treinta y tres votos a favor, por lo que la presidencia declaró que la propuesta



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

había sido aprobada por unanimidad, sin discusión, y se tenía como integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo al ciudadano Jorge Luis Gámez Campos por el periodo que resta de la vacante a ocupar, de conformidad con el artículo doscientos once bis último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, ordenó comunicar el acuerdo aprobado al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, al ciudadano designado para que rindiera la protesta de ley, así como al Observatorio Ciudadano Legislativo, para su conocimiento y efectos conducentes. -----

La presidencia indicó que, al haberse designado al ciudadano Jorge Luis Gámez Campos como integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, el ciudadano estaba en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley, por lo que resultaba oportuno llamarle. Designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones al ciudadano. Presentes en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley, y solicitó a la Comisión de Protocolo acompañar al integrante del Observatorio Ciudadano Legislativo en el momento que deseara abandonar el salón de sesiones. -----

La presidencia puso a consideración de la asamblea el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil veinte, formulado por la Comisión de Administración. No se registraron intervenciones y en votación económica mediante el sistema electrónico resultó aprobado por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Atención al Migrante relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se registraron para hablar a favor del dictamen, los diputados Héctor Hugo Varela Flores y Paulo Bañuelos Rosales. Al término de las intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y tres votos a favor. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintinueve votos a favor y una abstención de la diputada Jessica Cabal Ceballos, justificando los motivos de la misma. En consecuencia, la presidencia remitió el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintiuno al veinticuatro del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 4. informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad, con treinta votos a favor. En consecuencia, la presidencia remitió el acuerdo aprobado referente a revisión de cuenta pública al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma remitió los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Atarjea, Santa Catarina y Tarandacua; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, con el tema *día de las mujeres*; de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, con el tema *acciones a favor de la mujer*; del diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *la diabetes*; de la diputada Angélica Paola Yáñez González, con el tema *Día de la Mujer*; de la diputada Ma Carmen Vaca González, con el tema *adición al Código Penal en el tema pederastia*, concluida su participación, la presidencia recibió la iniciativa y de conformidad con los artículos ciento cuarenta y dos fracción cuarta y ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, informó que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para su trámite correspondiente. También se registraron las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, con el tema *informe de gobierno 2020* y, de la diputada Ma Carmen Vaca González, con el tema *demandas justas de las mujeres*. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo declinó su participación con el tema *fakeminismo y los logros del Gobierno de México a favor de las mujeres*. - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados, así como de las inasistencias de la diputada María de Jesús Eunices Reveles





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Conejo y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, justificadas en su momento por la presidencia. -----

La presidencia señaló que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las trece horas con cincuenta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó justificar las inasistencias de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo a la presente sesión. Damos fe. -----



**Martha Isabel Delgado Zárate**  
Diputada presidenta

**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada secretaria

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

**Armando Rangel Hernández**  
Diputado vicepresidente



Guanajuato, Gto., 5 de marzo de 2020

**DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**  
**PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E**

A través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MA. DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO** a la sesión solemne, ya que el día de hoy no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**





Guanajuato, Gto., a 05 de marzo de 2020

**Dip. Martha Isabel Delgado Zárate**  
**Presidenta del H. Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura.**  
**Presente.**

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este medio me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor **el Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo no asistirá** a la Sesión Ordinaria, programada para este jueves 05 de marzo del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien de justificar su inasistencia.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**Dip. Juan Elías Chávez**  
**Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza**

